

Este documento se refiere a la oferta pública de adquisición de acciones de Vueling Airlines, S.A. autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el 27 de febrero de 2013. Los términos y características de la oferta se contienen en el folleto explicativo que se publicó una vez obtenida la referida autorización y se encuentra disponible en las páginas web de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG) (www.iairgroup.com) y de la CNMV (www.cnmv.es). Las modificaciones de las características de la oferta a las que se refiere este documento están sometidas a la previa autorización de la CNMV y se describirán en el correspondiente suplemento del folleto explicativo de la oferta que se publicará una vez obtenida dicha autorización.

Este documento no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de ofertas de compra, venta o canje de valores ni se ejecutará ninguna compra, venta o canje de valores o solicitud de cualesquiera ofertas en ninguna jurisdicción en la que dichas oferta, solicitud, compra, venta o canje sean ilegales en ausencia de un registro u autorización conforme a las leyes de dicha jurisdicción.

Este documento no es para su distribución (directa o indirecta) en ninguna jurisdicción en la que tal distribución no esté permitida.

No se solicitan dinero, valores o cualquier contraprestación, y si se remitieran en respuesta a la información aquí contenida, no serán aceptados.

La distribución de este documento en algunos países puede estar restringida por las leyes. En consecuencia, las personas a cuyo poder llegue este documento deben informarse de, y observar, tales restricciones. Veloz Holdco S.L.U. e IAG se exoneran de cualquier responsabilidad por las eventuales infracciones de dichas restricciones por dichas personas en la máxima medida permitida por la ley.

HECHO RELEVANTE

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE VUELING AIRLINES, S.A.

International Consolidated Airlines Group, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica como hecho relevante que su filial íntegramente participada, Veloz Holdco, S.L. (Sociedad Unipersonal) ("**Veloz Holdco**"), en relación con la oferta pública que ha formulado para la adquisición del 100% de las acciones de Vueling Airlines, S.A. ("**Vueling**") (la "**Oferta**"), ha decidido:

1. Incrementar la contraprestación ofrecida en la Oferta de 7 euros por acción de Vueling a 9,25 euros por acción.
2. Ampliar el plazo de aceptación de la Oferta, que pasa de 39 a 48 días naturales.
3. Reducir la condición de aceptación mínima de la Oferta del 90% de los derechos de voto de Vueling a los que se dirige la Oferta a 1.244.029 acciones de Vueling, representativas del 4,16% del capital social de Vueling.

Veloz Holdco presentará la documentación de la mejora de la Oferta a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para su autorización no más tarde del próximo día 3 de abril de 2013.

27 de marzo de 2013

Enrique Dupuy de Lôme

Director Financiero

Manifestaciones de futuro: Cierta información contenida en esta comunicación puede constituir previsiones e implica riesgos e incertidumbres que pueden causar que los resultados reales difieran significativamente de los expresados o sugeridos en las previsiones.

Las previsiones incluyen, sin limitación, proyecciones relativas a resultados de las operaciones y condiciones financieras y planes y objetivos de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG) para futuras operaciones, incluyendo, sin limitación, consideraciones sobre los programas del plan de negocio de IAG, resultados futuros esperados, planes de financiación y gastos y desinversiones esperados. Todas las previsiones incluidas en esta comunicación se basan en información conocida por IAG en la fecha de la misma. IAG no asume obligación alguna de actualizar o revisar públicamente ninguna de las previsiones, sea como resultado de nueva información, de futuros eventos o por cualquier otra causa.

No es razonablemente posible identificar todos los factores y eventos específicos que podrían causar que las previsiones de IAG sean incorrectas o que podrían tener un efecto significativo adverso en las operaciones o resultados futuros de una aerolínea que opere en una economía global. Información adicional sobre varios de los más importantes riesgos a este respecto se incluye en el Informe Anual de 2012 de IAG, disponible en www.iagshares.com